

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3712**

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y el secretario general, contador Jorge Christy.

Abierto el acto a las quince horas y treinta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3711 de 5 de junio de 2024.***

Puesta a consideración la referida acta, es aprobada sin observaciones.

***II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

- 1) Servicio de licencias, soporte y migración del producto CaratNOS a SmartcCASH - Propuesta de contratación.
- 2) Funcionaria Carina Liguori - Pase en comisión para desempeñar tareas en la Fiscalía General de la Nación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 175 y 176, respectivamente.

***III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.***

Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Planes de recuperación para bancos sistémicos a nivel doméstico - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido

Firmante Acta: DEBORA SZTARCSEVSZKY SLAIFSTEIN Fecha: 20/06/2024 16:52:03

Firmante Acta: Jorge Eduardo Christy Davies Fecha: 20/06/2024 16:59:24

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 28/06/2024 17:40:15

**DIRECTORIO**

para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2023-50-1-2147)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan no ejercer el derecho de avocación.

**IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Sistema de Pagos.**

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2024-50-1-0062)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2024-50-1-0109)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de los asuntos precedentes.

**V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-0912)

2) Secretaría General - Banco Central de Chile - Convenio de pasantía - Santiago de Chile, República de Chile - 20 de marzo al 8 de abril de 2024 - Rendición de cuentas. (2024-50-1-0051)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Funcionaria Mariana Larrosa - Pase en comisión para desempeñar tareas en el Ministerio de Desarrollo Social - Cese. (2024-50-1-0302)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****VI) Asunto entrado.**

Embajada británica - "Finance of Tomorrow" - Río de Janeiro, República Federativa del Brasil - 12 al 14 de agosto de 2024 – Invitación. (NR/7/2024/210)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

**VIII) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Secretaría General - Ministerio de Educación y Cultura - Convenio específico - Propuesta. (2022-50-1-0002)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Unidad II - Gestión Técnica Administrativa y Jefatura de Unidad II - Gestión Técnica Administrativa (GEPU 50) de la Gerencia de Política Económica y Mercados - Propuesta de modificación - Perfil del cargo Analista III - Gestión innovadora (GEPU 36) - Propuesta de aprobación. (2023-50-1-2414)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 177 y 178, respectivamente.

3) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Iniciativa IE10 Coordinar y promover la automatización de procesos en el Banco Central del Uruguay" - Evento "Innovatón BCU 2024" - Propuesta. (2024-50-1-1126)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

4) Daniel Artecona – Prórroga del cese para ampararse al beneficio jubilatorio - Artículo 45 literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay. (2024-50-1-1146)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 179.

5) Fondo Monetario Internacional – Departamento Legal – División financiera y

*Banco Central del Uruguay*

**DIRECTORIO**

fiscal - Postulación. (NR/7/2024/186)

Los señores Directores acuerdan postular a Luciano Vignali así como realizar la próxima sesión de Directorio el día 20 de junio de 2024.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.

Débora Sztarcsevszky  
Gerenta de Área

Jorge Christy  
Secretario General

Diego Labat  
Presidente